

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ANEXO 1 FICHA TÉCNICA
2026**

OBJETO:

***“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD”***

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICION E INSTALACION DEL MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contrato que resulte del proceso de selección, obligará al contratista a entregar a título de compraventa, el mobiliario requerido por la Entidad. Este deberá estar debidamente ensamblado (cuando corresponda), instalado y en perfecto estado de funcionamiento, conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato, las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista.

Los bienes muebles que requiere la entidad y su cantidad son:

Tabla No. 1

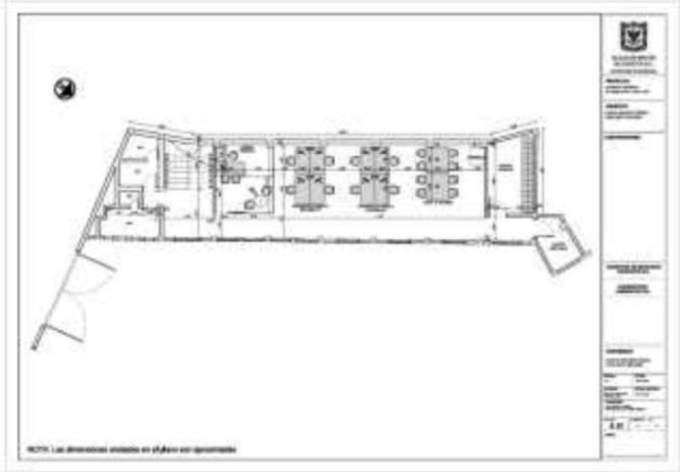
ÍTEM	NOMBRE REFERENCIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escritorio modular con cajonera largo = 160 cm x fondo = 80 cm	UN	8
2	Escritorio modular con cajonera largo = 150 cm x fondo = 80 cm	UN	40
3	Silla operativa ergonómica	UN	222
4	Gabinete de seguridad metálico	UN	2
5	Casillero "locker" metálico - módulos para resguardo de celulares	UN	1
6	Persiana Solar Screen	M2	113,21
7	Estantería rodante metálica para archivo documental	UN	1
8	Mueble metálico para almacenamiento de licencias de conducción	UN	1
9	Planoteca horizontal metálica de 6 gavetas	UN	5
10	Silla de oficina de visita con brazos y base tipo trineo	UN	14
11	Sofá 2 puestos	UN	3
12	Tapete atrapamugre	UN	2
13	Mesa redonda Diámetro = 90 cm	UN	4
14	Sofá en L	UN	4
15	Mesa para reuniones capacidad mínima (8) personas	UN	2
16	Caja de conectividad (accesorio del mueble a instalar que hace parte de la mesa para reuniones)	UN	2
17	Mesa para cafetería 4 puestos	UN	6
18	Silla para cafetería	UN	24
19	Silla alta para cafetería	UN	6
20	Estantería metálica	UN	1
21	Casilleros "lockers" metálicos capacidad para 16 compartimientos	UN	8
22	Escritorio modular con cajonera puesto de trabajo en L	UN	5
23	Silla interlocutora	UN	28
24	Silla operativa ergonómica tipo gerencial	UN	20
25	Puff redondo D = 60-80 cm	UN	4
26	Mesa auxiliar	UN	2
27	Mueble metálico de 1,0 m ancho x 0,60 m fondo x 2,20 m altura, modulable y	UN	8

	puertas de deslizar		
28	Tablero en acrílico 80 cm x 150 cm e = 1 cm aprox. con fondo vinilo blanco hielo	UN	10
29	Escritorio modular sin cajonera largo = base menor 160 cm base mayor 180 cm en forma de curva, fondo = 80 cm	UN	30
30	Escritorio modular sin cajonera largo = 160 cm X fondo = 80 cm	UN	28
31	Escritorio modular con cajonera largo = 150 cm x fondo = 70 cm	UN	1
32	Mesa redonda Diámetro = 70 cm	UN	2
33	Mueble recepción superficie principal: 180 cm x 70 cm Superficie retorno: 120 cm x 70 cm	UN	1

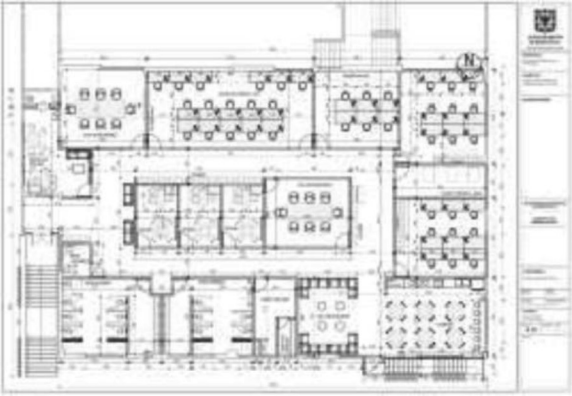
Los elementos que se adquieran deberán cumplir estrictamente con las siguientes especificaciones técnicas y requisitos establecidos, a fin de garantizar su calidad, funcionalidad y adecuación a las necesidades previstas:

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Escritorio modular con cajonera largo = 160 cm X fondo = 80 cm
Ítem No.	1
Código UNSPSC	56101703 Escritorios
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio y NTC 1440: Muebles de oficina
Identificación adicional	Objeto y Alcance: Puestos ergonómicos de trabajo, con mobiliario de almacenamiento, diseñados para trabajo operativo frontal que integra superficie continua y pantalla divisoria para equilibrio entre colaboración y privacidad. Dimensiones y superficie: Cada puesto largo total: 160 cm y profundidad superficie o fondo: 80 cm Superficie en MDP de 30mm, recubierto en su cara superior con formica F8 y cara inferior con Formica F6, con recubrimiento en sus bordes con canto rígido termoadherido, pasacable de 6 cm plástico circular y pantalla en vidrio laminado 3+3 color blanco coco altura 30 cm. Cajoneras metálicas, cada una de 2x1, con estructura en lámina metálica Cold Rolled Cal. 18-20, manija embebida, con corredera full extensión de 45 cm, niveladores antideslizantes de 1/4". Cerradura con kit trampa, terminada en pintura electrostática, con dimensiones totales mínimas de 38 cm ancho x 70 cm alto x 49 cm profundo, teniendo presente que deben ajustarse con las medidas de los muebles en los puestos de trabajo. Estructura: Base en tubo cuadrado metálico Cold Rolled cal 16 de 2", de 70cm de altura, con niveladores antideslizantes, pintado con pintura de aplicación electrostática. Soporte cableado: Bandejas de cables horizontales tipo canaleta y verticales tipo bajante, organizadores horizontales y verticales, salidas de cableado eléctrico fabricado en lámina CR. cal. 20 sujeción en la parte inferior de la base para las canaletas y sujeción piso a base de superficie para bajante. Recubrimiento: Pintura electrostática.

Patrones de desempeño	Asegurar la integridad estructural para su uso en la ciudad de Bogotá, soportando la carga viva de uso, el mantenimiento y la norma NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio.
Empaque y rotulado	Los escritorios y paneles modulares deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.

Cantidad	8 Unidades
Imágenes únicamente de referencia	 

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Escritorio modular con cajonera largo = 150 cm X fondo = 80 cm
Ítem No.	2
Código UNSPSC	56101703 Escritorios
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio y NTC 1440: Muebles de oficina
Identificación adicional	Objeto y Alcance: Puestos ergonómicos de trabajo, con mobiliario de almacenamiento, diseñados para trabajo operativo frontal que integra superficie continua y pantalla divisoria para equilibrio entre colaboración y privacidad. Dimensiones y superficie: Cada puesto largo total: 150 cm y profundidad superficie o fondo: 80 cm Superficie en MDP de 30mm mínimo, recubierto en su cara superior con formica F8 y cara inferior con Formica F6, con recubrimiento en sus bordes con canto rígido termoadherido, pasacable de 6 cm plástico circular y pantalla en vidrio laminado 3+3 color blanco coco altura 30 cm mínimo. Cajoneras metálicas, cada una de 2x1, con estructura en lámina metálica Cold Rolled Cal. 18-20, manija embebida, con corredera full extensión de 45 cm, niveladores antideslizantes de 1/4". Cerradura con kit trampa, terminada en pintura electrostática, con dimensiones totales mínimas de 38 cm ancho x 70 cm alto x 49 cm profundo, teniendo presente que deben ajustarse con las medidas de los muebles en los puestos de trabajo. Estructura: Base en tubo cuadrado metálico Cold Rolled cal 16 de 2", de 70cm de altura, con niveladores antideslizantes, pintado con pintura de aplicación electrostática. Soporte cableado: Bandejas de cables horizontales tipo canaleta y verticales tipo bajante, organizadores horizontales y verticales, salidas de cableado eléctrico fabricado en lámina CR. cal. 20 sujeción en la parte inferior de la base para las canaletas y sujeción piso a base de superficie para bajante. Recubrimiento: Pintura electrostática. Bandejas de cables horizontales tipo canaleta y verticales tipo bajante, organizadores horizontales y verticales, salidas de cableado eléctrico fabricado en lámina CR. cal. 20 sujeción en la parte inferior de la base para las canaletas y sujeción piso a base de superficie para bajante. Recubrimiento: Pintura electrostática.
Patrones de desempeño	Asegurar la integridad estructural para su uso en la ciudad de Bogotá, soportando la carga viva de uso, el mantenimiento y la norma NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio.

Empaque y rotulado	Los escritorios y paneles modulares deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	40 Unidades
Imágenes únicamente de referencia	 

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Silla operativa ergonómica
Ítem No.	3

Código UNSPSC	56112104 Sillas ejecutivos																								
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Normativa Técnica Colombiana NTC 1440 Normativa Técnica Colombiana NTC 5345																								
Identificación adicional	Entrega de silla giratoria cuyo diseño y concepción deben garantizar trabajo de 8 horas diarias continuas sin producir ruidos anormales o desajustes. Características: Espalda: Silla ejecutiva ergonómica con espalda graduable en altura en marco de polipropileno de alto impacto con malla traslúcida. Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad. Estructura: Conjunto giratorio que permite bloquear la silla para que no se recueste y perilla para que tense o distensione el recuesto a satisfacción de grupo. Asiento: Asiento interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla negra antitranspirante de excelente calidad, asiento externo en polipropileno. Graduación de altura por palanca que activa en cilindro neumático cromado. Rueda: Ruedas 100% nylon de doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección. Brazo: Brazos en polipropileno graduables en altura. Base: Base en acero con terminación en cromo. Color: Negro, Capacidad máxima de peso en servicio: 180 kg Ver dimensiones en el cuadro adjunto <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SILLA OPERATIVA ERGONOMICA TIPO REGULAR</th> </tr> <tr> <th>Característica</th> <th>Dimensiones Ficha Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Asiento</td> <td>Profundidad: 46 - 50 cm</td> </tr> <tr> <td>Alto: 50 cm</td> </tr> <tr> <td>Ancho: 49-52 cm</td> </tr> <tr> <td>Espesor 6-8 cm</td> </tr> <tr> <td>Altura ajustable del asiento: 42 - 46 cm Color de asiento: Negro</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Espaldar</td> <td>Alto: 50 cm</td> </tr> <tr> <td>Ancho: 46-49 cm</td> </tr> <tr> <td>Altura del apoyo lumbar ajustable: 9 cm - 15 cm</td> </tr> <tr> <td>Ancho del apoyo lumbar: 43 cm.</td> </tr> <tr> <td>Apoya brazos</td> <td>Altura descansabrazos: 56 - 75 cm. (Ajustable)</td> </tr> <tr> <td>Rodachinas</td> <td>Cantidad de 5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Palancas</td> <td>Giro 360</td> </tr> <tr> <td>sistema de elevación del asiento sistema inclinación del espaldar</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>Carga máxima 120-180 kg</td> </tr> </tbody> </table>	SILLA OPERATIVA ERGONOMICA TIPO REGULAR		Característica	Dimensiones Ficha Técnica	Asiento	Profundidad: 46 - 50 cm	Alto: 50 cm	Ancho: 49-52 cm	Espesor 6-8 cm	Altura ajustable del asiento: 42 - 46 cm Color de asiento: Negro	Espaldar	Alto: 50 cm	Ancho: 46-49 cm	Altura del apoyo lumbar ajustable: 9 cm - 15 cm	Ancho del apoyo lumbar: 43 cm.	Apoya brazos	Altura descansabrazos: 56 - 75 cm. (Ajustable)	Rodachinas	Cantidad de 5	Palancas	Giro 360	sistema de elevación del asiento sistema inclinación del espaldar	Otros	Carga máxima 120-180 kg
SILLA OPERATIVA ERGONOMICA TIPO REGULAR																									
Característica	Dimensiones Ficha Técnica																								
Asiento	Profundidad: 46 - 50 cm																								
	Alto: 50 cm																								
	Ancho: 49-52 cm																								
	Espesor 6-8 cm																								
	Altura ajustable del asiento: 42 - 46 cm Color de asiento: Negro																								
Espaldar	Alto: 50 cm																								
	Ancho: 46-49 cm																								
	Altura del apoyo lumbar ajustable: 9 cm - 15 cm																								
	Ancho del apoyo lumbar: 43 cm.																								
Apoya brazos	Altura descansabrazos: 56 - 75 cm. (Ajustable)																								
Rodachinas	Cantidad de 5																								
Palancas	Giro 360																								
	sistema de elevación del asiento sistema inclinación del espaldar																								
Otros	Carga máxima 120-180 kg																								

Patrones de desempeño	Capacidad máxima de peso en servicio: 180 kg Entrega de silla giratoria cuyo diseño y concepción deben garantizar trabajo de 8 horas diarias continuas sin producir ruidos anormales o desajustes. Las medidas ajustables de las sillas que se adquieran deben ser graduables cualquiera de los puntos establecidos en los rangos.
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	222 Unidades
Imágenes únicamente de referencia	 <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Gabinete de seguridad metálico
Ítem No.	4
Código UNSPSC	24112402 Armarios para materiales peligrosos
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 4435 y 4532. Decreto 4741 de 2005
Identificación adicional	Armario para almacenamiento temporal de residuos y/o sustancias peligrosas, Que proporcionan un almacenamiento temporal seguro de los residuos Características: Con repisas que permitan la separación segura de acuerdo al tipo de sustancia y/o residuo generado/almacenado Capacidad: Según dimensiones indicadas Estructura: Conjunto de Estantería/ Contenedor/ Armario que cuente con repisas, en material anti absorbente, antiadherente, anticorrosivo, de fácil limpieza y desinfección. En lo posible debe contar con puertas de seguridad que eviten el volcamiento ante sismos o movimientos imprevistos, de las sustancias almacenadas y pintura que soporte corrosión

	Dimensiones: Alto: 1.00 m Ancho: 0.70 m Fondo: 0.50 m  Nota: Imagen únicamente de referencia
Patrones de desempeño	Apertura de puertas en dos hojas con el respectivo cierre de seguridad y material que permita ventilación

Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	2 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Casillero "locker" metálico - módulos para resguardo de celulares																																														
Ítem No.	5																																														
Código UNSPSC	56101520 Casilleros																																														
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: NTC 4638: Requisitos de diseño, seguridad y especificaciones técnicas generales de casilleros o lockers metálicos.																																														
Identificación adicional	Casillero metálico diseñado específicamente para el almacenamiento seguro de teléfonos móviles. Con compartimentos compactos y un sistema de porta candado, este modelo garantiza protección y organización. Características - Capacidad - Estructura - Dimensiones <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>ESPECIFICACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Producto</td><td>Locker metálico para resguardo de celulares</td></tr> <tr> <td>Capacidad</td><td>40 compartimentos individuales</td></tr> <tr> <td>Dimensiones Generales</td><td>Alto: 180 cm</td></tr> <tr> <td></td><td>Ancho: 90 cm</td></tr> <tr> <td></td><td>Fondo: 30 cm</td></tr> <tr> <td>Dimensiones por Compartimento (aprox.)</td><td>Alto: 18–20 cm</td></tr> <tr> <td></td><td>Ancho: 22–25 cm</td></tr> <tr> <td></td><td>Fondo: 28–30 cm</td></tr> <tr> <td>Material de Estructura</td><td>Lámina Cold Rolled calibre 24 en pintura electrostática color gris.</td></tr> <tr> <td>Material de Puertas</td><td>Lámina Cold Rolled calibre 24 en pintura electrostática color gris.</td></tr> <tr> <td>Bisagras</td><td>Tipo libro reforzadas o pivote interno</td></tr> <tr> <td>Sistema de Cierre</td><td>Porta candado metálico reforzado (no incluye candado)</td></tr> <tr> <td>Ventilación</td><td>Ranuras troqueladas en cada puerta Perforaciones de ventilación para evitar acumulación de calor.</td></tr> <tr> <td>Distribución</td><td>8 columnas x 5 filas</td></tr> <tr> <td>Numeración</td><td>Troquelada o vinil adhesivo</td></tr> <tr> <td>Acabado</td><td>Pintura electrostática en polvo horneada</td></tr> <tr> <td>Color Estándar</td><td>Gris, negro o beige (personalizable)</td></tr> <tr> <td>Instalación</td><td>Uso interior</td></tr> <tr> <td></td><td>Perforaciones para fijación a muro o piso</td></tr> <tr> <td>Base</td><td>Niveladores plásticos o metálicos</td></tr> <tr> <td>Entrega</td><td>Armado (opcional desmontado)</td></tr> <tr> <td>Garantía</td><td>12 meses contra defectos de fabricación</td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	Producto	Locker metálico para resguardo de celulares	Capacidad	40 compartimentos individuales	Dimensiones Generales	Alto: 180 cm		Ancho: 90 cm		Fondo: 30 cm	Dimensiones por Compartimento (aprox.)	Alto: 18–20 cm		Ancho: 22–25 cm		Fondo: 28–30 cm	Material de Estructura	Lámina Cold Rolled calibre 24 en pintura electrostática color gris.	Material de Puertas	Lámina Cold Rolled calibre 24 en pintura electrostática color gris.	Bisagras	Tipo libro reforzadas o pivote interno	Sistema de Cierre	Porta candado metálico reforzado (no incluye candado)	Ventilación	Ranuras troqueladas en cada puerta Perforaciones de ventilación para evitar acumulación de calor.	Distribución	8 columnas x 5 filas	Numeración	Troquelada o vinil adhesivo	Acabado	Pintura electrostática en polvo horneada	Color Estándar	Gris, negro o beige (personalizable)	Instalación	Uso interior		Perforaciones para fijación a muro o piso	Base	Niveladores plásticos o metálicos	Entrega	Armado (opcional desmontado)	Garantía	12 meses contra defectos de fabricación
CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN																																														
Producto	Locker metálico para resguardo de celulares																																														
Capacidad	40 compartimentos individuales																																														
Dimensiones Generales	Alto: 180 cm																																														
	Ancho: 90 cm																																														
	Fondo: 30 cm																																														
Dimensiones por Compartimento (aprox.)	Alto: 18–20 cm																																														
	Ancho: 22–25 cm																																														
	Fondo: 28–30 cm																																														
Material de Estructura	Lámina Cold Rolled calibre 24 en pintura electrostática color gris.																																														
Material de Puertas	Lámina Cold Rolled calibre 24 en pintura electrostática color gris.																																														
Bisagras	Tipo libro reforzadas o pivote interno																																														
Sistema de Cierre	Porta candado metálico reforzado (no incluye candado)																																														
Ventilación	Ranuras troqueladas en cada puerta Perforaciones de ventilación para evitar acumulación de calor.																																														
Distribución	8 columnas x 5 filas																																														
Numeración	Troquelada o vinil adhesivo																																														
Acabado	Pintura electrostática en polvo horneada																																														
Color Estándar	Gris, negro o beige (personalizable)																																														
Instalación	Uso interior																																														
	Perforaciones para fijación a muro o piso																																														
Base	Niveladores plásticos o metálicos																																														
Entrega	Armado (opcional desmontado)																																														
Garantía	12 meses contra defectos de fabricación																																														
	 Nota: Imagen únicamente de referencia																																														

Patrones de desempeño	Apertura de puertas en una hoja con el respectivo cierre de seguridad con portacandado
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	1 Unidad

Nombre Comercial del producto/Servicio (Opcional)	Persiana Solar Screen
Ítem No.	6
Código UNSPSC	52131602 Persianas enrollables
Calidad	Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. La persiana enrollable está fabricada con un resistente tubo de aluminio diseñado para soportar el peso y las diversas aplicaciones del producto. Además, cuenta con un sistema de control que permite deslizar suavemente la tela de la cortina de enrollar y desenrollar, ocupando un espacio mínimo en la instalación. La tela debe estar conformada por hilos de poliéster de alta tenacidad recubiertos con una capa de PVC. La capa exterior de PVC debe facilitar la limpieza y desinfección del tejido, y también proporcionar una eficaz protección contra los rayos UV. El tejido debe reflejar, absorber y transferir la energía solar de manera altamente eficiente, contribuyendo así a mantener la temperatura óptima en los espacios donde se utiliza. Screen 3% de apertura máxima Bloqueo UV: 97% aproximado Composición tela: 30%-24% Poliéster 76%-70% PVC La cortina debe estar compuesta como mínimo: Una cenefa tipo caja (box) en color blanco, con acabado cuadrado y tapas laterales en aluminio de color blanco, la dimensión debe cubrir totalmente la cortina cuando este enrollada. Una base de la cortina es un perfil de aluminio ensamblado en la parte inferior del tejido, que le da tensión para asegurar que éste enrolle y desenrolle adecuadamente, ofreciendo

durabilidad y estabilidad a la cortina. Soportes laterales metálicos de sujeción a la pared y/o pared y soportes intermedios metálicos, estos últimos si se requieren.
Mando y cadena de operación ajustable a derecha o izquierda según se requiera en sitio, en plástico de alta calidad resistente al desgaste.
El proveedor deberá tomar previamente las medidas exactas de cada persiana en sitio atendiendo indicaciones del supervisor y/o interventor y una vez corroboradas las medidas proceder a su fabricación e instalación, garantizando la correcta medida según las condiciones de cada espacio intervenido.



Nota: Imagen únicamente de referencia

**Identificación
adicional**

Detalle cortinas	Cantidad	Área
Persiana Solar Screen 1.10 m x 2.75 m (bxh)	1,00	3,03
Persiana Solar Screen 1.70m x 2.75 m (bxh)	2,00	9,35
Persiana Solar Screen 1.40m x 2.75 m (bxh)	1,00	3,85
Persiana Solar Screen 1.60m x 2.75 m (bxh)	1,00	4,40
Persiana Solar Screen 1.63m x 2.75 m (bxh)	1,00	4,48
Persiana Solar Screen 0.72m x 2.75 m (bxh)	1,00	1,98
Persiana Solar Screen 1.03m x 1.65 m (bxh)	2,00	3,40
Persiana Solar Screen 1.90m x 1.65 m (bxh)	1,00	3,14
Persiana Solar Screen 2.25m x 1.65 m (bxh)	1,00	3,71
Persiana Solar Screen 1.92m x 1.65 m (bxh)	4,00	12,67
Persiana Solar Screen 1.94m x 1.65 m (bxh)	1,00	3,20
Persiana Solar Screen 2.23m x 1.65 m (bxh)	1,00	3,68
Persiana Solar Screen 1.90m x 1.60 m (bxh)	1,00	3,04
Persiana Solar Screen 0.94m x 1.60 m (bxh)	1,00	1,50
Persiana Solar Screen 1.70m x 1.30 m (bxh)	2,00	4,42

	Persiana Solar Screen 1.50m x 2.50 m (bxh)	1,00	3,75
	Persiana Solar Screen 1.60m x 2.50 m (bxh)	1,00	4,00
	Persiana Solar Screen 1.65m x 2.50 m (bxh)	3,00	12,38
	Persiana Solar Screen 1.50m x 1.44 m (bxh)	1,00	2,16
	Persiana Solar Screen 3.00m x 1.44 m (bxh)	1,00	4,32
	Persiana Solar Screen 3.00m x 1.40 m (bxh)	2,00	8,40
	Persiana Solar Screen 0.70m x 1.40 m (bxh)	1,00	0,98
	Persiana Solar Screen 2.27m x 1.40 m (bxh)	1,00	3,18
	Persiana Solar Screen 1.47m x 0.57 m (bxh)	1,00	0,84
	Persiana Solar Screen 2.00m x 1.40 m (bxh)	1,00	2,80
	Persiana Solar Screen 1.98m x 1.15 m (bxh)	2,00	4,55
	Área total		113,21

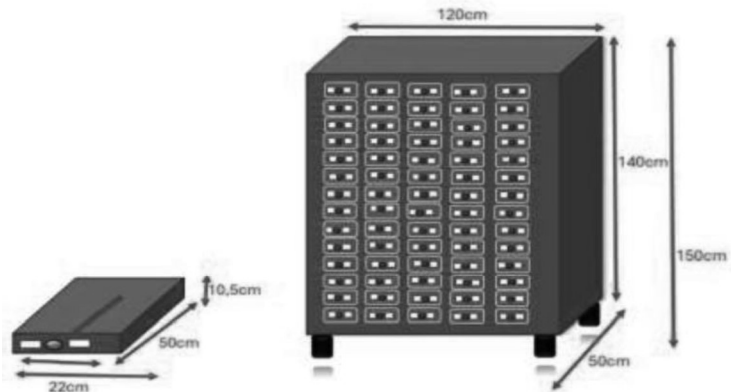
Patrones de desempeño	Cadena de operación y anclajes resistentes al uso y maniobra
Servicios adicionales	Incluye instalación y previamente replantear medidas

Empaque y rotulado	Las persianas deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	113.21 M2

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Estantería rodante metálica para archivo documental
Ítem No.	7
Código UNSPSC	24102004 Estanterías para almacenaje
Calidad	NTC 1805: Estanterías metálicas, establece requisitos físicos de calidad y seguridad para estructuras metálicas de almacenamiento crucial para la estabilidad y resistencia de los archivadores. NTC 5689: Según aplica para archivadores. Ley 594 de 2000 Ley general de archivos en lo que corresponda. Acuerdo 049 de 2000 (AGN) según aplica para archivadores Acuerdo 002 de 2014 (AGN) según aplica para archivadores Acuerdo 001 del 2024 Normativa Técnica Colombiana NTC 5921 NTC 5029
Identificación adicional	Sistema de archivo rodante mecánico con sistema de desmultiplicación que facilita el desplazamiento de los carros intermedios mediante una palanca rotatoria El producto deberá cumplir con todas las especificaciones establecidas en la presente ficha técnica, asegurando una calidad equivalente o superior en términos de características y prestaciones. La garantía por defectos de fabricación deberá ser mínimo de cinco (5) años. ● Consta de dos carros fijos con 1 módulo de estantería y tres carros móviles con 2 módulos de estantería cada uno, para un total de 8 módulos de estantería y una capacidad de 192 cajas referencia X200. ● Material: Lámina Cold Rolled, calibres 18 a 20 para bandejas y tapas, calibres 14 y 16 para estructura y base y rieles calibre 12 a 14, garantizando que no haya flexión por el peso acumulado, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato, recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. ● Entrepauos: Cada entrepauo debe soportar 60 kg de carga uniformemente distribuida y permitir la instalación de 6 espacios útiles (piso - techo). ● Dimensiones del módulo doble: (Alto: 200 a 220 cm), (ancho 90 a 95 cm) y

	(fondo: 100 cm). ● Dimensiones de cada estante: (Alto: 200 a 220 cm), ancho 100 cm y (fondo: 40 cm) ● Color estantería: Gris
	 Nota: Imágenes únicamente de referencia El proveedor deberá realizar la respectiva instalación incluyendo rieles, bases, sistema de desplazamiento mecánico e instalación completa del archivo rodante, entregándolo en correcto funcionamiento.
Patrones de desempeño	Permanente consulta de documentos de Almacén (apertura y cierre del sistema de archivo rodante mecánico).
Empaque y rotulado	La estantería debe protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	1 Unidad

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mueble metálico para almacenamiento de licencias de conducción
Ítem No.	8
Código UNSPSC	56121701 Unidades de almacenamiento general
Calidad	NTC 1805: Estanterías metálicas, establece requisitos físicos de calidad y seguridad para estructuras metálicas de almacenamiento crucial para la estabilidad y resistencia de los archivadores. NTC 5689: Según aplica para archivadores.

	Ley 594 de 2000 Ley general de archivos en lo que corresponda. Acuerdo 049 de 2000 (AGN) según aplica para archivadores Acuerdo 002 de 2014 (AGN) según aplica para archivadores Acuerdo 001 del 2024 Normativa Técnica Colombiana NTC 5921 NTC 5029 Mueble cajonero elaborado en lámina de acero Cold Rolled calibres 16, 18 y 20 con acabados en pintura en polvo electrostática horneable de alta resistencia, con 4 ruedas de 4 pulgadas para fácil movimiento. Estructura en calibre 16 y bandejas fabricadas en el calibre 18 a 20 para evitar pandeos. El producto deberá cumplir con todas las especificaciones establecidas en la presente ficha técnica, asegurando una calidad equivalente o superior en términos de características y prestaciones. La garantía por defectos de fabricación deberá ser mínimo de cinco (5) años. ● Se requieren un total de 70 cajones ● Cada cajón se divide en dos compartimientos. ● Manija de apertura para cada cajón y espacio de señalización para cada compartimiento ● Los cajones deben venir con correderas full extensión, con capacidad y que soporten una carga de 55 a 65 kilos por cajón. ● Sistema de cierre con llave, con una sobrepuerta tipo persiana, enrollable, en metal liviano o PVC. ● El mueble debe ser resistente a la abrasión, libre de corrosión y fácil de limpiar sin permitir rayar y mantener color. ● Los cajones deben venir con correderas full extensión, con capacidad y que soporten una carga de 55 a 65 kilos por cajón.
Identificación adicional	 <i>Nota: Imágenes únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	Apertura de gavetas condicionadas a soportar peso considerable debido a la cantidad de licencias en plástico y a la permanente consulta de estos documentos, razón por la cual se debe tener presente que la estructura de apoyo se requiere en calibre 16 y las bandejas sean fabricadas en calibre 18 a 20 para evitar pandeos.
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc.

	El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	1 Unidad

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Planoteca horizontal metálica de 6 gavetas
Ítem No.	9
Código UNSPSC	56121701 Unidades de almacenamiento general
Calidad	NTC 1805: Estanterías metálicas, establece requisitos físicos de calidad y seguridad para estructuras metálicas de almacenamiento crucial para la estabilidad y resistencia de los archivadores. NTC 5689: Según aplica para archivadores. Ley 594 de 2000 Ley general de archivos en lo que corresponda. Acuerdo 049 de 2000 (AGN) según aplica para archivadores Acuerdo 002 de 2014 (AGN) según aplica para archivadores Acuerdo 001 del 2024 Normativa Técnica Colombiana NTC 5921 NTC 5029
Identificación adicional	El producto deberá cumplir con todas las especificaciones establecidas en la presente ficha técnica, asegurando una calidad equivalente o superior en términos de características y prestaciones. La garantía por defectos de fabricación deberá ser mínimo de cinco (5) años. Planoteca horizontal de 6 gavetas con una altura de 10 cm, con una separación del piso al mueble no menor de 30 cm. Dimensiones totales 100 cm alto (cajones y ruedas) X 130 cm de ancho X 110 cm de fondo. Gavetas montadas sobre riel de extensión total, con capacidad de 100 libras, con pisa plano, manija estampada, sin cerradura. Elemento (propuesta del proveedor) para marcar cada gaveta. Muebles fabricados en lámina CR calibre 16 para los cajones y calibre (16, 18 o 20 según necesidad) para la estructura, terminados en pintura electrostática en polvo color gris claro. Con 4 ruedas de 4 pulgadas para fácil ubicación. Cantidad de planos aproximados por Planoteca: de 1.000 hasta 1.200 unidades

	 Nota: Imágenes únicamente de referencia
Patrones de desempeño	Apertura de gavetas condicionadas a soportar peso considerable debido a la cantidad de planos y a la permanente consulta de estos documentos, razón por la cual se debe tener presente que la estructura de apoyo de las bandejas sea fabricada en calibre adecuado para evitar pandeos(calibres 16, 18 o 20).
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	5 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Silla de oficina de visita con brazos y base tipo trineo
Ítem No.	10
Código UNSPSC	56101522 Sillas de brazos 56112103 Sillas para visitantes
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Normativa Técnica Colombiana

	NTC 1440 Normativa Técnica Colombiana NTC 5345
Identificación adicional	Silla de oficina de visita, con brazos, base tipo Trineo, acabado en hierro pintado, tapizada en Piel Ecológica tejido de fácil cuidado y mantenimiento, con brazos Tapizados. Color claro. Es un modelo de Silla de oficina fija sin ruedas. Dimensiones aproximadas: Asiento 52cms de frente x 51cms de fondo. Respaldo: 55cms de alto x 53cms de ancho Altura del asiento: 51cms  <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>

Patrones de desempeño	Entrega de silla cuyo diseño y concepción deben garantizar que no produzca ruidos anormales o desajustes y que el tapizado sea resistente a los productos comunes de limpieza y aseo.
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	14 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	SOFÁ (2) PUESTOS
Ítem No.	11
Código UNSPSC	56101502 Sofás
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 5041 mobiliario doméstico. asientos. determinación de la estabilidad. Norma Técnica Colombiana NTC 2306 Muebles. Muebles para hogar

Identificación adicional	SOFÁ (2) PUESTOS El producto deberá cumplir con todas las especificaciones establecidas en la presente ficha técnica, asegurando una calidad equivalente o superior en términos de características y prestaciones. Dimensiones: Largo: 150 cm Profundidad: 80 cm
---------------------------------	---

	Alto: 80 cm Estructura de reposabrazos: Contrachapado, Tablero de fibras, Tablero de partículas, Poliuretano 25 kg/m³, Madera maciza Cojín de respaldo: Lámina de espuma de alta densidad y espaldar relleno con fibra siliconada. Cojín de asiento: Lámina de espuma de alta densidad y espaldar relleno con fibra siliconada. Tela: Tapizado en textil tipo prana. Patas en acero inoxidable con niveladores.  <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	El sofá, diseñado y concebido con el objetivo de brindar un alto nivel de comodidad. Diseño limpio, simple y moderno que se adapta a muchos tipos de espacio.
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	3 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Tapete atrapamugre 1.20 m x 0.80 m
Ítem No.	12
Código UNSPSC	52101511 Tapetes de caucho o vinilo
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 2264 alfombras. determinación del espesor total.

Identificación adicional	Tapete atrapamugre en vinilo o caucho de alta resistencia 1.20 m x 0.80 m: Conformado por anillos de vinilo 100% PVC, entrelazados y fundidos sobre una base; elaborada con resinas de alto grado para mayor duración. Diseño para soportar tráfico extra pesado, garantizar excelente apariencia de las áreas expuesta además debe ser resistente a solventes y productos grasos, no se debe decolorar y debe garantizar excelente estabilidad en la calidad a jornadas de trabajo de más de 15 horas día. Resistencia tráfico de 4500 personas al día por año. Se debe incluir diseños de logotipo, texto y color de acuerdo a diseño de la entidad a suministrar por parte del supervisor. Presentación: sólido, anillos de vinilo, fibras entrelazadas y superficie antideslizante Calibre espesor tapete mínimo 15 mm. Alta resistencia al tráfico peatonal Peso aproximado de 6.000 gramos por m2. Composición Química Polímero de estireno no celular 100% PVC, vinilo o caucho de alta resistencia. Resistencia química a solventes derivados del petróleo. Resistencia microbiológica repele hongos y bacterias. Reacción eléctrica Resistencia dieléctrica 14 kilovoltios y no debe generar estática Dimensiones: 1.20 x 0.80 m <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	El tapete debe conservar su color original y garantizar una estabilidad óptima en su calidad, incluso en jornadas de trabajo superiores a 15 horas diarias. Asimismo, debe asegurar una resistencia adecuada al tránsito de 4,500 personas por día durante un año, cumpliendo con estas especificaciones o superándolas.
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	2 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mesa redonda Diámetro = 90 cm
Ítem No.	13
Código UNSPSC	56101719 Mesas auxiliares

Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: - Norma Técnica Colombiana NTC 1987: Muebles para el hogar (Mesas) - Norma Técnica Colombiana NTC 1440: Muebles de oficina - Norma Técnica Colombiana NTC 1558: Escritorios y mesas (Requisitos físicos de calidad) Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de dos (2) años.
Identificación adicional	Materiales: Base elaborada en acero CR recubierto con pintura electrostática blanca. Superficie elaborada en madera natural o en madera industrial enchapada con laminado de alta presión color a elegir. Dimensiones mínimas y con tolerancia máxima del 0.5% respecto de lo indicado a continuación: - Alto: 75 cm. - Diámetro: 90 cm.  <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	N/A.
Servicios	Incluye instalación
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	4 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Sofá en L
Ítem No.	14
Código UNSPSC	56101502 Sofás

Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 1440 Norma Técnica Colombiana NTC 2867 Muebles para el hogar. Sofás Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de dos (2) años.
Identificación adicional	El producto deberá cumplir con todas las especificaciones establecidas en la presente ficha técnica, asegurando una calidad equivalente o superior en términos de características y prestaciones. Dimensiones: Ancho: 220 cm Alto: 88 cm Profundo: 154 cm Estructura de reposabrazos: Contrachapado, Tablero de fibras, Tablero de partículas, Poliuretano 25 kg/m³, Madera maciza Cojín de respaldo: Lámina de espuma de alta densidad y espaldar relleno con fibra siliconada. Cojín de asiento: Lámina de espuma de alta densidad y espaldar relleno con fibra siliconada. Tela: Tapizado en textil tipo prana. Patas en acero inoxidable con niveladores. La definición del color está sujeta a la aprobación del supervisor según catálogo de colores que el contratista deberá suministrar previamente Color: Ver paleta de colores. 

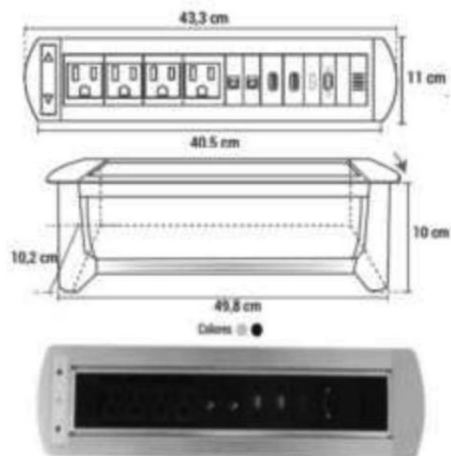
	 <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
--	--

Patrones de desempeño	El sofá, diseñado y concebido con el objetivo de brindar un alto nivel de comodidad. Diseño limpio, simple y moderno que se adapta a muchos tipos de espacio. Su sistema modular brinda la posibilidad de aumentar el número de puestos.
Servicios	Incluye instalación
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, especificaciones de uso, mantenimiento, tipo de acabado etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	4 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mesa para reuniones capacidad mínima (8) personas
Ítem No.	15
Código UNSPSC	56101519 Mesas
Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: - Norma Técnica Colombiana NTC 1440: Muebles de oficina - Norma Técnica Colombiana NTC 698: 1997, Madera. Madera contrachapada - Norma Técnica Colombiana NTC 2809: 1998, Maderas. Tableros melánicos termo fundidos - Norma Técnica Colombiana NTC 1558: Muebles, escritorios y mesas (Requisitos físicos de calidad) Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de dos (2) años.

Identificación adicional	Dimensiones: 300 x 160 x 73 cm, tipo modular para fácil instalación Los módulos deberán contar con sistema de unión que garantice estabilidad y alineación del conjunto Superficie: Tablex de 30 mm enchapado en fórmica; cubre canto rígido y perforación para caja de conectividad Base por módulo: (1) Soporte estructura metálica de apoyo con perfiles rectangulares en forma de marco cerrado (2) Estructura metálica con perfiles rectangulares en forma de marco cerrado, incluye apoya pie. Tubería 60x25 rectangular cal 18. En todo caso, la estructura debe soportar la carga de uso sin presentar pandeos o flexiones de los materiales que la componen. Base pata media + bajante: Tubería 2x1 in rectangular cal 18; Tubo CR cuadrado de Ø1-1/2 cal 18; platina acero 1/8x1 in, ángulo 1/8 x1-1/2 in y lámina CR. cal. 20. Bajante: Sistema de cableado eléctrico fabricado en lámina CR. Cal. 18. Vértebra y tapa pasacables. Color: A escoger. <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	N/A.
Servicios	Incluye instalación
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	2 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Caja de conectividad
---	----------------------

Ítem No.	16
Código UNSPSC	39121402 Enchufes eléctricos
Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: Reglamento técnico de instalaciones eléctricas Norma Técnica Colombiana NTC 2050 Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de dos (2) años.
Identificación adicional	Caja de Conectividad para superficie de trabajo con caja central en aluminio cepillado, incluye 10 puntos de conexiones varias. Sistema de canalización inferior o pasacables no visible. Configuración estándar 4 Socket de energía (115 220 / 15A) Certificado RETIE. 2 Puertos de Red categoría 6A. 1 Puerto HDMI. 2 Puertos USB para transferencias de datos y carga. 1 Puerto VGA Dimensiones: 43,3 x 11 cm  The technical drawing consists of three views of the connectivity box. The top view shows a rectangular box with a width of 43.3 cm and a depth of 11 cm. The side view shows a height of 10.2 cm and a depth of 10 cm. The front view shows a width of 40.5 cm and a height of 10 cm. The box is labeled 'Cajón' and has a small circular logo.

	<i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	N/A.
Servicios	Incluye instalación en superficies correspondientes (mesa para reuniones)
Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. Para el cumplimiento de estos criterios, el contratista deberá anexar algún documento que soporte como: Certificación o declaración del fabricante. Certificado de disposición final o aprovechamiento correspondiente. Declaración del beneficio ambiental
Cantidad	2 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mesa para cafetería 4 puestos
Ítem No.	17
Código UNSPSC	48102009 Mesas para servir o dispensar comidas
Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 698: 1997 Madera contrachapada. Norma Técnica Colombiana NTC 2809, 1 madera. tableros con recubrimientos decorativos. especificaciones y 2 madera. tableros con recubrimientos decorativos. Método de ensayo. Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de dos (2) años.

Identificación adicional	Características y especificaciones: Modelo: Minimal. Tipo: Mesas de comedor. Color: Madera de pino cepillado natural. Material Cubierta: Madera de pino natural. Acabado: Cepillado natural. Sistema de niveladores cromados de alta resistencia. Material Base: Acero pintado en electrostática negra. Forma: Cuadrada. Número de personas: 4. Dimensiones Forma: Cuadrada Largo: 80 cm x Ancho: 80 cm x Alto: 70 cm En todo caso, la estructura debe soportar la carga de uso sin presentar pandeos o flexiones de los materiales que la componen.
	 <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	N/A.
Servicios	N/A

Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	6 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Silla para cafetería
Ítem No.	18

Código UNSPSC	56101522 Sillas de brazos
Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 5041. Mobiliario doméstico. Asientos. Determinación de la estabilidad. ASTM F 1561-96. Especificación estándar para sillas plásticas para uso exterior. Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de dos (2) años.
Identificación adicional	Características y especificaciones dimensiones mínimas y con tolerancia máxima del 0.5% respecto de lo indicado a continuación:: Material de la estructura: Polipropileno Material de las patas: Polipropileno Dimensiones: Alto: 80 cm Ancho: 53 cm Profundidad: 39 cm Estructura: Mono-pieza inyectada en polipropileno.

	 <i>Nota: Imagen únicamente de referencia.</i>
Patrones de desempeño	Capacidad máxima de peso en servicio: 180 kg.
Servicios	N/A
Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc.
	El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	24 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Silla alta para cafetería
Ítem No.	19
Código UNSPSC	56112106 Sillas altas

Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 5041. Mobiliario doméstico. Asientos. Determinación de la estabilidad. ASTM F 1561-96. Especificación estándar para sillas plásticas para uso exterior. Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de dos (2) años.
Identificación adicional	Características y especificaciones dimensiones mínimas y con tolerancia máxima del 0.5% respecto de lo indicado a continuación:: Silla Alta para Barra, Material: Polipropileno, fibra de vidrio, Peso del Producto 4.7 Kg, capacidad máxima: 180 Kg, Uso: Interior - Exterior Apilable: 8 Piezas Protección UV Medidas: 44.5 x 105.2 x 49 (centímetros) Ancho: 44.5 (centímetros) Alto: 105.2 (centímetros) Fondo: 49 (centímetros) Material estructural: Polipropileno.
	 <i>Nota: Imágenes únicamente de referencia.</i>
Patrones de desempeño	Capacidad máxima de peso en servicio: 180 kg.
Servicios	N/A

Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	6 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Estantería metálica
Ítem No.	20
Código UNSPSC	56101518 Estantería de pared
Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: El Acuerdo 049 de 2000 emitido por el AGN. Norma Técnica Colombiana NTC 1805. Muebles: Estanterías metálicas. Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de cinco (5).

Identificación adicional	Características y especificaciones: Estructura y material: Módulo de estantería fijo, con capacidad para cajas referencia X200. Material: Lámina Cold Rolled calibres del 16 al 20 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. Entrepaños: En calibre 20, graduable, cada entrepaño debe soportar 60 kg de carga uniformemente distribuida y permitir la instalación de 6 espacios útiles adicionales al piso y al techo. Parales: lámina Cold Rolled calibre 16. Dimensiones de cada módulo: Alto: 2.20 m. Fondo: 40 - 45 cm y Ancho de la sección: 1.00 m - módulo <i>Nota: Imagen únicamente de referencia.</i>
Patrones de desempeño	Características:
	Diseño acorde con las dimensiones de las unidades que contendrá, evitando bordes o aristas que produzcan daños sobre los documentos. Los estantes deben estar contruidos en láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable: Deberá tener una altura de 2.20 m y cada bandeja soportará un peso de 100 kg/m lineal. Si se disponen módulos compuestos por dos cuerpos de estanterías, se deben utilizar los parales y tapas laterales para proporcionar mayor estabilidad. En todo caso se deberán anclar los estantes con sistemas de fijación a piso. La balda superior debe estar a un máximo de 180 cm, para facilitar la manipulación y el acceso del operario a la documentación. La balda inferior debe estar por lo menos a 10 cm del piso. Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm o menos. Los acabados en los bordes y ensambles de piezas deben ser redondeados para evitar desgarros en la documentación. El cerramiento superior no debe ser utilizado como lugar de almacenamiento de

	documentos ni de ningún otro material. Los espacios de las baldas se deben ajustar al tamaño de las cajas X-200. Color: Estructura interior gris Ágata.
Servicios	Incluye instalación
Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	1 Unidad

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Casilleros "lockers" metálicos capacidad para 16 compartimientos
Ítem No.	21
Código UNSPSC	56101520 Casilleros

Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 4638 Norma Técnica Colombiana NTC 1805. Estanterías metálicas. Requisitos físicos de calidad Norma Técnica Colombiana NTC 4639 Muebles escolares para almacenamiento. Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía. Adicionalmente, se debe garantizar el suministro de repuestos y la instalación de los bienes durante un término de cinco (5) años
Identificación adicional	Características y especificaciones: Estructura y materiales: Elaborado en lámina Cold Rolled calibre 22 con acabado en pintura electrostática termofijada. Cuenta con cuatro (4) cuerpos y dieciséis (16) compartimientos, cada uno cuenta con perforaciones diseñadas para la ventilación interna y un porta candado. Dimensiones: Altura: 200 cm Ancho: 123 cm Fondo: 30 cm Color estructura: Gris Color: Estructura interior gris Ágata y ver paleta colores para las puertas  <i>Nota: Imagen únicamente de referencia.</i>
Patrones de desempeño	N/A
Servicios	Incluye instalación

Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación
Cantidad	8 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Escritorio modular con cajonera para puesto de trabajo en L
Ítem No.	22
Código UNSPSC	56101703 Escritorios
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: NTC 5178: Ensayos para Productos de escritorio y NTC 1440: Muebles de oficina

Identificación adicional	Objeto y Alcance: Puestos ergonómicos de trabajo, con mobiliario de almacenamiento, diseñados para trabajo falda frontal y ducto de conectividad. Dimensiones y superficie: Superficie principal: 1.60 m x 0.70 m Superficie Retorno: 0.90 m x 0.70 m Falda frontal en melamina 12mm: 1.60 m x 0.357 m Cajoneras metálicas, cada una de 2x1, con estructura en lámina metálica Cold Rolled Cal. 18 -20, manija embebida, con corredera full extensión de 45 cm, niveladores antideslizantes de 1/4". Cerradura con kit trampa, terminada en pintura electrostática, con dimensiones totales mínimas de 38 cm ancho x 70 cm alto x 49 cm profundo, teniendo presente que deben ajustarse con las medidas de los muebles en los puestos de trabajo. Estructura: Base en tubo cuadrado metálico Cold Rolled cal 16 de 2", de 70cm de altura, con niveladores antideslizantes, pintado con pintura de aplicación electrostática Superficie: MDP de 30 mm acabado en Fórmica F8 de alta resistencia color a definir con balance F6. Canto: Rígido termoadherido Falda frontal: melamina 12 mm con recubrimiento en sus bordes con canto flexible Base metálica en tubo cuadrado Cold Rolled calibre 16, acabado pintura electrostática Soporte cableado: Accesorios: Pasacable plástico circular de 6 cm, ducto de conectividad metálico cal 24-26 con división interna para separar cable de datos y eléctrico con soportes metálicos a superficie con 3 troqueles de salida dimensión caja de 10 cm x 5 cm. Recubrimiento: Pintura electrostática  <i>Nota: Imagen únicamente de referencia.</i>
Patrones de desempeño	N/A.
Servicios	Incluye instalación

Empaque y rotulado	Los escritorios y paneles modulares deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	5 Unidades
Imagen de referencia	

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Silla interlocutora
Ítem No.	23
Código UNSPSC	56101522 Sillas de brazos
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio NTC 1440: Muebles de oficina Norma Técnica Colombiana NTC 5041 Mobiliario doméstico. Asientos. Determinación de la estabilidad.
Identificación adicional	Objeto, Alcance y Medidas: Sillas Malla Cromo, interlocutora, base tipo trineo, diseños versátil y elegante le permite usar en distintos ambientes Espaldar malla antitranspirante de alta resistencia, marco en polipropileno. Asiento tapizado en prana negro y espuma de alta densidad. Base tipo trineo metálica, terminado en cromo. Brazos fijos en cromo. Asiento Altura: entre 38 y 50 cm Profundidad: entre 38 y 45 cm Ancho: 45 y 50 cm Espaldar Altura Mínimo 38 cm
	Ancho 40 a 45 cm Nota 1 : Imagen únicamente de referencia
Patrones de desempeño	Capacidad máxima de peso en servicio: 180 kg

Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	28 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Silla operativa ergonómica tipo gerencial
Ítem No.	24
Código UNSPSC	56112104 Sillas ejecutivos
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Normativa Técnica Colombiana NTC 1440 Normativa Técnica Colombiana NTC 5345 sillas para oficina, de uso general. ensayos
Identificación adicional	Entrega de silla giratoria cuyo diseño y concepción deben garantizar trabajo de 8 horas diarias continuas sin producir ruidos anormales o desajustes.
	Características: Espalda: Silla ejecutiva ergonómica con espalda graduable en altura en marco de polipropileno de alto impacto con malla traslúcida. Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad. Estructura: Conjunto giratorio que permite bloquear la silla y perilla para ajuste de tensión del mecanismo de reclinación. Asiento: Asiento interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla negra antitranspirante de excelente calidad, asiento externo en polipropileno. Graduación de altura por palanca que activa en cilindro neumático cromado. Rueda: Ruedas 100% nylon de doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección. Brazo: Brazos en polipropileno graduables en altura. Base: Base en acero con terminación en cromo. Cabecero: Ajustable en altura y ángulo Color: Negro Ver dimensiones en el cuadro adjunto <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>

Otros	Carga máxima 120-180 kg
-------	-------------------------

SILLA OPERATIVA ERGONOMICA TIPO GERENCIAL	
Característica	Dimensiones Ficha Técnica
Asiento	Profundidad: 46 - 50 cm
	Alto: 50 cm
	Ancho: 49-52 cm
	Espesor: 6-8 cm
	Altura ajustable del asiento: 42 - 54 cm.
Espaldar	Color de asiento: Negro
	Alto: 50 cm
	Ancho: 46-49 cm
	Altura del apoyo lumbar ajustable: 9 cm - 15 cm ()
	Ancho del apoyo lumbar: 43 cm.
Apoya brazos	Altura Ajustes Espaldar: 6-9 cm
	Altura descansabrazos: 56 - 75 cm. (Ajustable)
Rodachinas	Cantidad de 5
	Giro 360
Palancas	sistema de elevación del asiento
	sistema reclinación del espaldar
Otros:	Apoyo cervical Altura Ajustable 5-9 cm

Patrones de desempeño	Capacidad máxima de peso en servicio: 180 kg Entrega de silla giratoria cuyo diseño y concepción deben garantizar trabajo de 8 horas diarias continuas sin producir ruidos anormales o desajustes. Las medidas ajustables de las sillas que se adquieran deben ser graduables cualquiera de los puntos establecidos en los rangos.
Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	20 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Puff redondo Diámetro = 60-80 cm
Ítem No.	25
Código UNSPSC	56112104 Sillas ejecutivos
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Normativa Técnica Colombiana NTC 5345 sillas para oficina, en lo que tiene que ver con los criterios de aceptación de los ensayos de carga estática, carga dinámica, resistencia a la fatiga y desgaste
Identificación adicional	Puff redondo. Características: El Puff debe contar con una altura adecuada con el fin de garantizar un ángulo de rodilla de 90°. Altura: 45 a 50 cm. Asiento: Debe contar con 60-80 cm de diámetro, puesto que la base debe ser amplia para proporcionar seguridad y estabilidad. El relleno debe ser de alta densidad para evitar hundirse y que se dificulte levantarse. Color: A elegir de la Supervisión

	 Nota: Imagen únicamente de referencia
Patrones de desempeño	El relleno debe ser de alta densidad para evitar hundirse y que no tenga deformaciones por el uso permanente.

Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	4 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mesa auxiliar
Ítem No.	26
Código UNSPSC	56101719 Mesas auxiliares
Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 698: 1997 Madera contrachapada. Norma Técnica Colombiana NTC 2809, 1 madera. tableros con recubrimientos decorativos. especificaciones y 2 madera. tableros con recubrimientos decorativos. Método de ensayo.

Identificación adicional	Características y especificaciones: MESA AUXILIAR El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas según corresponda: NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas. NTC 1558: Escritorios y mesas. Estructura metálica Requisitos físicos de calidad. Dimensiones: Alto: 35 cm Largo: 80 cm Profundidad: 80 cm Tapa: En sustrato laminado de 25 mm, enchapado con chapilla de madera roble americano acabado tintilla para el negro, sellador y laca poro abierto mate.  <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	N/A.
Servicios	N/A

Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	2 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mueble metálico de 1,0 m ancho x 0,60 m fondo x 2,20 m altura, modulable y puertas de deslizar
Ítem No.	27
Código UNSPSC	24102004 Estanterías para almacenaje
Calidad	NTC 1805: Estanterías metálicas, establece requisitos físicos de calidad y seguridad para estructuras metálicas de almacenamiento crucial para la estabilidad y resistencia de los archivadores.
Identificación adicional	Características y especificaciones: Estructura y material: Módulo con capacidad para cajas referencia X200. Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. Entrepaños: En calibre 20, graduable, cada entropaño debe soportar 60 kg de carga uniformemente distribuida. Parales: lámina Cold Rolled calibre 16. Dimensiones de cada módulo : Alto: 2.20 m. Fondo: 60 cm y Ancho de la sección: 1.00 m

	 <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	Características: Diseño acorde con las dimensiones de las unidades que contendrá, evitando bordes o aristas que produzcan daños debido al manejo permanente. Los módulos deben estar contruidos en láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable: Deberá tener una altura de 2.20 m y cada bandeja soportará un peso de 60 kg/m lineal. Si se disponen módulos compuestos por dos cuerpos de estanterías o más, se deben utilizar los parales y tapas laterales para proporcionar mayor estabilidad. En todo caso se deberán anclar los estantes con sistemas de fijación a piso. La balda superior debe estar a un máximo de 180 cm, para facilitar la manipulación y el acceso del operario a la documentación. La balda inferior debe estar por lo menos a 10 cm del piso. Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm o menos. Los acabados en los bordes y ensambles de piezas deben ser redondeados para evitar desgarros en la documentación. El cerramiento superior no debe ser utilizado como lugar de almacenamiento de documentos ni de ningún otro material. Los espacios de las baldas se deben ajustar al tamaño de las cajas X-200. Color: Estructura interior gris Ágata.
Servicios	Incluye instalación
Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc.

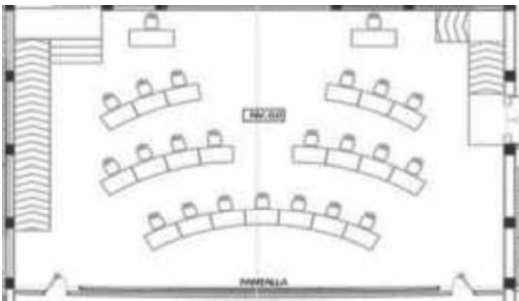
	El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	8 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Tablero en acrílico (b x h) 80 cm x 150 cm e = 1 cm con fondo vinilo blanco hielo
Ítem No.	28
Código UNSPSC	56101703 Escritorios
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: NTC 1440: Muebles de oficina
Identificación adicional	Tablero en acrílico (b x h) 80 cm x 150 cm e = 1 cm con fondo vinilo blanco hielo  Nota 1: Imagen únicamente de referencia
Patrones de desempeño	Requiere instalación con base de soporte para fijar en muebles modulares de puestos de trabajo

Empaque y rotulado	Los embalajes de estos productos deben ser potencialmente aprovechables, es decir que, deben estar fabricados con materiales reciclables y fácilmente separables (papel/cartón, polietileno, polipropileno). Deben contar con características ecológicas, que sus componentes no sean tóxicas (pinturas o cualquier otro tipo de aditamento). El contratista deberá realizar una adecuada gestión de los embalajes generados en la entrega y colocación del mobiliario. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	10 Unidades
Imagen de referencia	N/A

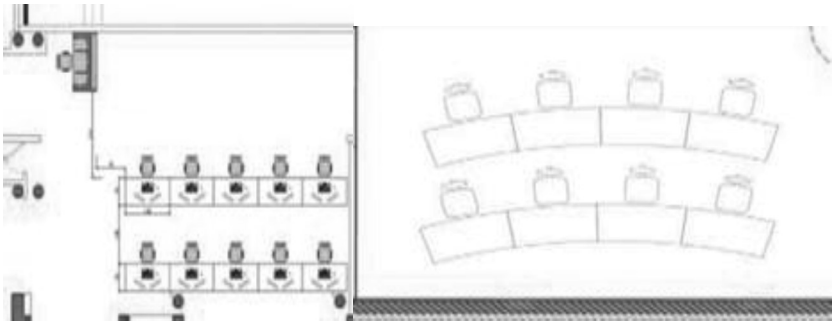
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Escritorio modular sin cajonera largo = base menor 160 cm base mayor 180 cm en forma de curva, fondo = 80 cm
Ítem No.	29
Código UNSPSC	56101703 Escritorios
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 698: 1997 Madera contrachapada. Norma Técnica Colombiana NTC 2809, 1 madera. tableros con recubrimientos decorativos. especificaciones y 2 madera. tableros con recubrimientos decorativos. Método de ensayo. NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio y • NTC 1440: Muebles de oficina
	Objeto y Alcance Escritorio operativo modular para sala de monitoreo con 3 pantallas por puestos de trabajo (21-27 pulgadas), sin mobiliario de almacenamiento. Diseñados para visualización prolongada en entornos operativos con iluminación regulable y control de fatiga visual. Dimensiones: Ancho Total: Superficie con medidas base menor 1.60cm base mayor 1.80cm en forma de curva y profundidad 0.80cm en los laterales. Acomoda 3 monitores de 24" (50-60 cm cada

Identificación adicional	uno) + 20-30 cm laterales para teclado/ratón; evita giros >30° cabeza. Profundidad Superficie: 80 cm - Permite 60-80 cm distancia ojos-pantallas + 15-20 cm para teclado; espacio piernas inferior ≥70cm alto x 80cm fondo. Altura Ajustable: 65-115 cm Codos a 90°, ojos al borde superior pantalla central (10-20° abajo); regulable sin esfuerzo. Superficie: En MDP de 30mm, recubierto en su cara superior con formica F8 y cara inferior con Formica F6, con recubrimiento en sus bordes con canto rígido termoadherido, pasacable de 6 cm plástico circular y pantalla (una frontal y dos laterales) en vidrio laminado 3+3 color blanco coco altura 40 cm mínimo. Estructura de apoyo de la superficie: Dos (2) Paneles laterales verticales recubiertos en melamina laminada con acabado liso y rígido con estructura interna en tubería rectangular C.R 2X1" calibre 18, con recubrimiento en pintura electrostática en color gris o negro. Estructura horizontal: tubería rectangular C.R 2X1" calibre 18, con recubrimiento en pintura electrostática en color gris o negro. Soporte cableado: Sistema de gestión de cableado interno. Bandejas de cables horizontales tipo canaleta y verticales tipo bajante, organizadores horizontales y verticales, salidas de cableado eléctrico fabricado en lámina CR. cal. 20 sujeción en la parte inferior de la base para las canaletas y sujeción piso a base de superficie para bajante. Niveladores: apoyos antideslizantes en polipropileno. Recubrimiento: Pintura electrostática. Altura separadores laterales: 50 60 cm – Profundidades laterales: 60 70 cm (dependiendo del escritorio) Materiales: Soportes: Aluminio, acero pintado o acrílico reforzado Fijaciones: Tornillería en acero inoxidable / abrazaderas ajustables Sistema de instalación: Fijación mediante abrazaderas al escritorio Opción con bases autoportantes En todo caso, la estructura debe soportar la carga de uso sin presentar pandeos o flexiones de los materiales que la componen.
--	---

	 Imágenes únicamente de referencia
Patrones de desempeño	Asegurar la integridad estructural para su uso en la ciudad de Bogotá, soportando la carga viva de uso, el mantenimiento y la norma NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio.
Empaque y rotulado	Los escritorios y paneles modulares deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	30 Unidades
Imágenes únicamente de referencia	 Distribución aproximada actual de las salas

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Escritorio modular sin cajonera largo = 160 cm X fondo = 80 cm
Ítem No.	30
Código UNSPSC	56101703 Escritorios

Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 698: 1997 Madera contrachapada. Norma Técnica Colombiana NTC 2809, 1 madera. tableros con recubrimientos decorativos. especificaciones y 2 madera. tableros con recubrimientos decorativos. Método de ensayo. NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio y NTC 1440: Muebles de oficina
Identificación adicional	Objeto y Alcance: Escritorio operativo modular para sala de monitoreo con 3 pantallas por puestos de trabajo (21-27 pulgadas), sin mobiliario de almacenamiento. Diseñados para visualización prolongada en entornos operativos con iluminación regulable y control de fatiga visual. Dimensiones: Ancho Total: 160 cm - Acomoda 3 monitores de 24" (50-60 cm cada uno) + 20-30 cm laterales para teclado/ratón; evita giros >30° cabeza. Profundidad Superficie: 80 cm - Permite 60-80 cm distancia ojos-pantallas + 15-20 cm para teclado; espacio piernas inferior ≥70cm alto x 80cm fondo. Altura Ajustable: 65-115 cm Codos a 90°, ojos al borde superior pantalla central (10-20° abajo); regulable sin esfuerzo. Superficie: En MDP de 30mm, recubierto en su cara superior con formica F8 y cara inferior con Formica F6, con recubrimiento en sus bordes con canto rígido termoadherido, pasacable de 6 cm plástico circular y pantalla (una frontal y dos laterales) en vidrio laminado 3+3 color blanco coco altura 40 cm mínimo. Estructura de apoyo de la superficie: Dos (2) Paneles laterales verticales recubiertos en melamina laminada con acabado liso y rígido con estructura interna en tubería rectangular C.R 2X1" calibre 18, con recubrimiento en pintura electrostática en color gris o negro. Estructura horizontal: tubería rectangular C.R 2X1" calibre 18, con recubrimiento en pintura electrostática en color gris o negro. Soporte cableado: Sistema de gestión de cableado interno. Bandejas de cables horizontales tipo canaleta y verticales tipo bajante, organizadores horizontales y verticales, salidas de cableado eléctrico fabricado en lámina CR. cal. 20 sujeción en la parte inferior de la base para las canaletas y sujeción piso a base de superficie para bajante. Niveladores: apoyos antideslizantes en polipropileno. Recubrimiento: Pintura electrostática. Altura separadores laterales: 50 60 cm – Profundidad laterales: 60 70 cm (dependiendo del escritorio) Materiales:

	Soportes: Aluminio, acero pintado o acrílico reforzado Fijaciones: Tornillería en acero inoxidable / abrazaderas ajustables Sistema de instalación: Fijación mediante abrazaderas al escritorio Opción con bases autoportantes En todo caso, la estructura debe soportar la carga de uso sin presentar pandeos o flexiones de los materiales que la componen.  Imágenes únicamente de referencia
Patrones de desempeño	Asegurar la integridad estructural para su uso en la ciudad de Bogotá, soportando la carga viva de uso, el mantenimiento y la norma NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio.
Empaque y rotulado	Los escritorios y paneles modulares deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	28 Unidades
Imágenes únicamente de referencia	 Distribución aproximada actual de las salas

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Escritorio modular con cajonera largo = 150 cm X fondo = 70 cm
Ítem No.	31
Código UNSPSC	56101703 Escritorios
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio y NTC 1440: Muebles de oficina
Identificación adicional	Objeto y Alcance: Puestos ergonómicos de trabajo, con mobiliario de almacenamiento, diseñados para trabajo operativo sencillo, conformado por superficie principal, con pasacable, archivador, falda frontal y ducto de conectividad. Dimensiones y superficie: Superficie principal: 1.50 m x 0.70 m Falda frontal en melamina 12mm: 1.50 m x 0.357 m Cajoneras metálicas, cada una de 2x1, con estructura en lámina metálica Cold Rolled Cal. 18-20, manija embebida, con corredera full extensión de 45 cm, niveladores antideslizantes de 1/4". Cerradura con kit trampa, terminada en pintura electrostática, con dimensiones totales mínimas de 38 cm ancho x 70 cm alto x 49 cm profundo, teniendo presente que deben ajustarse con las medidas de los muebles en los puestos de trabajo. Superficie: MDP de 30 mm acabado en Fórmica F8 de alta resistencia color a definir con balance F6. Canto: Rígido termoadherido Estructura:
	Base en tubo cuadrado metálico Cold Rolled cal 16 de 2", de 70cm de altura, con niveladores antideslizantes, pintado con pintura de aplicación electrostática. Soporte cableado: Bandejas de cables horizontales tipo canaleta y verticales tipo bajante, organizadores horizontales y verticales, salidas de cableado eléctrico fabricado en lámina CR. cal. 20 sujeción en la parte inferior de la base para las canaletas y sujeción piso a base de superficie para bajante. Recubrimiento: Pintura electrostática.
Patrones de desempeño	Asegurar la integridad estructural para su uso en la ciudad de Bogotá, soportando la carga viva de uso, el mantenimiento y la norma NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio.
Empaque y rotulado	Los escritorios y paneles modulares deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo

	uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	1 Unidad
Imágenes únicamente de referencia	

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mesa redonda Diámetro = 70 cm
Ítem No.	32
Código UNSPSC	56101719 Mesas auxiliares
Calidad	El bien mueble debe cumplir mínimo con las especificaciones de la presente ficha técnica y los requerimientos de las siguientes normas: - Norma Técnica Colombiana NTC 1987: Muebles para el hogar (Mesas) - Norma Técnica Colombiana NTC 1440: Muebles de oficina - Norma Técnica Colombiana NTC 1558: Escritorios y mesas (Requisitos físicos de calidad) Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión de los bienes, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que esta sea por un tiempo mayor.
Identificación adicional	Materiales: Base elaborada en acero CR recubierto con pintura electrostática blanca. Superficie elaborada en madera natural o en madera industrial enchapada con laminado de alta presión color a elegir. Dimensiones mínimas y con tolerancia máxima del 0.5% respecto de lo indicado a continuación:: - Alto: 75 cm. - Diámetro: 70 cm.  <i>Nota: Imagen únicamente de referencia</i>
Patrones de desempeño	N/A.
Servicios	Incluye instalación

Empaque y rotulado	Los muebles deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
Cantidad	2 Unidades

Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	Mueble recepción superficie principal: 180 cm x 70 cm Superficie retorno: 120 cm x 70 cm
Ítem No.	33
Código UNSPSC	56101703 Escritorios
Calidad	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto y con las siguientes normas: Norma Técnica Colombiana NTC 698: 1997 Madera contrachapada. Norma Técnica Colombiana NTC 2809, 1 madera. tableros con recubrimientos decorativos. especificaciones y 2 madera. tableros con recubrimientos decorativos. Método de ensayo. NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas. NTC 1558: Escritorios y mesas
Identificación adicional	Objeto y Alcance: Puestos ergonómicos de trabajo, con mobiliario de almacenamiento, diseñados para trabajo operativo frontal que integra superficie continua y pantalla divisoria para equilibrio entre colaboración y privacidad. Dimensiones y superficie: Superficie principal: 180 cm x 70 cm Superficie retorno: 120 cm x 70 cm Superficies horizontal y vertical en MDP de 30 mm, recubierto en su cara superior con formica F8 y cara inferior con Formica F6, con recubrimiento en sus bordes con canto rígido termoadherido y pasacable de 6 cm plástico circular En caso de requerirse superficies accesorias deberán ser en sustrato laminado de 25 mm, enchapado con chapilla de madera roble americano acabado tintilla para el negro, sellador y laca poro abierto mate. Estructura: Base en tubo cuadrado metálico Cold Rolled cal 16 de 2", altura regulable entre 68 cm y 76 cm de altura, con niveladores antideslizantes, pintado con pintura de aplicación electrostática. Accesorios: Pasacable plástico circular de 6 cm, ducto de conectividad metálico cal 24-26 con división interna para separar cable de datos y eléctrico con soportes metálicos a superficie con 3 troqueles de salida dimensión caja de 10 cm x 5 cm. Cajoneras metálicas, cada una de 2x1, con estructura en lámina metálica Cold Rolled Cal. 18 -20, manija embebida, con corredera full extensión de 45 cm, niveladores antideslizantes

	de ¼". Cerradura con kit trampa, terminada en pintura electrostática, con dimensiones totales mínimas de 38 cm ancho x 70 cm alto x 49 cm profundo, teniendo presente que deben ajustarse con las medidas de los muebles en los puestos de trabajo. Estructura: Base en tubo cuadrado metálico Cold Rolled cal 16 de 2", altura regulable entre 68 cm y 76 cm de altura, con niveladores antideslizantes, pintado con pintura de aplicación electrostática.
Patrones de desempeño	Asegurar la integridad estructural para su uso en la ciudad de Bogotá, soportando la carga viva de uso, el mantenimiento y la norma NTC 5178: Ensayos para productos de escritorio.
Empaque y rotulado	Los escritorios y paneles modulares deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. Los productos se deben marcar con la siguiente información: nombre del fabricante o su abreviatura, año de fabricación, dimensiones, forma, color, material, etc. El empaque/embalaje debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. El empaque/embalaje utilizado no podrá ser de materiales considerados como plásticos de un solo uso conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 808 de 2021, la Ley 2232 de 2022 o cualquiera que las modifique o sustituya.
Cantidad	1 Unidad
Imágenes únicamente de referencia	

Nota 1: Para la entrega de los artículos que hacen parte del presente proceso, se hace necesario por parte del proveedor la entrega de un catálogo/fichas en idioma español con las imágenes y muestras físicas de los productos para la aprobación del supervisor del contrato antes de entregar los productos.

Nota 2: Los colores de los artículos involucrados en este proceso se definirán durante la ejecución del contrato, sujeto a la aprobación del supervisor del contrato y tras la presentación por parte del proveedor de una paleta de

colores física, siempre y cuando se mantengan las condiciones técnicas y el precio contractual.

Nota 3: Los artículos que se van a adquirir a través del contrato que resulte del proceso de selección que se realizará posteriormente, deben cumplir en su totalidad los requisitos expresados en este anexo técnico, las normas aquí mencionadas y las demás normas que las aclaren, adicionen o modifiquen.

Nota 4: Para todos los efectos de las dimensiones de los artículos, se aceptará una tolerancia de $\pm 2\text{cm}$, excepto para el ítem silla operativa ergonómica.

Nota 5: El horario de entrega de los artículos en las distintas sedes de la Secretaría es de lunes a viernes, de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm. Sin embargo, para facilitar la instalación de las placas en todos los elementos, es necesario que estos se entreguen inicialmente en la Sede Almacén General ubicado en la Cra. 30 N° 12A - 01 Sur con la presencia de personal idóneo y/o supervisión del contrato y cumpliendo lo establecido en la Ficha Técnica. Lo anterior con el fin que la SDM realice el comprobante de ingreso de bienes al Almacén para realizar la asignación e instalación de las placas, una vez finalizado el proceso en el almacén, el contratista deberá remitir los bienes a las sedes correspondientes para su instalación en el sitio de uso final; El procedimiento de ingreso al almacén requiere: Factura Proforma y/o Remisión Valorizada y/o Factura Electrónica, Acta de entrega de recibo parcial y/o final de recibido a satisfacción por parte del Supervisor y firmada por el mismo, el ingreso aplica a todos los artículos del proceso. Es fundamental destacar que, para llevar a cabo las entregas, es necesario contar con el cronograma aprobado por la Supervisión del Contrato.

Nota 6: Garantizar la calidad y funcionamiento de cada uno de los elementos entregados por veinticuatro (24) meses o por un plazo superior de conformidad a la presente ficha técnica, a partir de la entrega de los mismos, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Decreto 3466 de 1982 (Garantía Mínima Presunta).

Nota 7: Garantizar la calidad de los elementos por defectos de fabricación, garantía mínima de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, sin perjuicio de la garantía de fábrica, en caso de que ésta sea por un tiempo mayor. En caso de que la garantía sea por un tiempo inferior corresponderá al contratista asumir el tiempo restante de la garantía.

Nota 8: Garantizar la existencia y el suministro de piezas o repuestos por el mismo término de la garantía, es decir, por veinticuatro (24) meses, sin ningún costo adicional para la Entidad.

Nota 9: El contratista deberá entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato en condición de nuevos, originales y de primera calidad, debidamente embalados de fábrica, garantizando su adecuada protección durante el transporte, almacenamiento y entrega. En ningún caso se aceptarán bienes remanufacturados, reacondicionados, reconstruidos o de segunda mano.

Así mismo, el contratista deberá realizar la entrega, transporte, descarga, instalación, montaje, nivelación y puesta en funcionamiento de los bienes en las sedes que indique la Entidad, asegurando su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. La entrega se entenderá a satisfacción únicamente cuando los bienes se encuentren completamente instalados, operativos y verificados por el supervisor del contrato.

Aprobado por:

ILBA MILADY

VARGAS GUIZA

Firmado digitalmente por ILBA
MILADY VARGAS GUIZA
Fecha: 2026.09.21 19:30:16
+05'00'

ILBA MILADY VARGAS GUIZA

Subdirectora Administrativa

Gerente del Proyecto

**SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD FICHA TÉCNICA
MOBILIARIO**



Colaboración y Elaboración Técnica	Miguel Alfredo Cermeño Contratista Subdirección Administrativa  Valentina Corredor Beltrán Contratista Subdirección Administrativa Sebastián Urrutia Contratista Subdirección de Control de Tránsito y Transporte Patricia Gómez Velásquez Archivo Angélica Jiménez Contratista Subdirección Administrativa
Revisión	Daianys Palacios Martínez Contratista Subdirección Administrativa- <i>DPM</i>